



338

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION NUMERO 002674 DE 19

(4 AGO. 1983)

Por la cual se reconoce personería jurídica a la Junta de Acción Comunal NEW GUINEA, de Son Andrés Isla Intendencia Especial de San Andrés y Providencia. 💉

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO en uso de las facultades legales conferidas por la Resa lución No. 749 de marzo 18 de 1981, y

CONSIDERANIDO:

Que el señor ELIMORTH HENRY portador de la cédula de ciudadonio Número 990,654 de San Andrés Isla, en su calidad de Presidente de la Junta de Acción Comunal NEW GUINEA, de San Andrés Isla, Intendencia Especial de San Andrés y Pravidencia, constituída el 4 de Enero de 1983, presentó a este Ministerio la documentación correspondiente a fin de obtener su personería jurídica.

Que con fecha 8 de Agosto de 1979, se expidió el Decreto 1930 que derogó Decreto 2428 de 1976 ;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.-Reconócese personería Jurídica a la Junta de Acción Comunal NEW GUINEA, de San Andrés Isla, Intendencia Especial de San Andrés y Providencia. 🥒

Apruébanse los estatutos del citado organismo comunal ARTICULO SEGUNDO.el cual deberá acogerse a los prescripciones del Decreto 1930 de 1979 y a las normas que lo adicianen, reformen o reglamenten dentro plazo señalado por el Ministerio de Gobierno de conformidad con el Decreto 2726 de 1980.

ARTICULO TERCERO. --Tiénese como representante legal de la Junta al Prest dente de la misma. 🔑

ARTICULO CUARTO. -Inscribase dicha persona juridica en los libros que al respecto i leva la Sección de Asistencia Legal de la Di rección General da Integración y Desarrollo de la Comunidad. ...

ARTICULO QUINTO .-Lapresente resolución deberá ser publicada en el Día rio Oficial y sólo surtirá efectos quince (15) días des pués de su publicación. (Art. 4a. Docreto 1326 de 1922).

> COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE Dada en Bogotá, D. E., a los

VICTOR G. RICARDO PINEROS Secretario General 🗦

CLARA T. CARDENAS DE ARBELAEZ Directora General de Integración y Desorrollo de la Comunidad-Digidec

MDM/mcs VII-25-83